



**Análisis del Presupuesto
General del Estado 2011
Reporte de coyuntura N° 13
Febrero 2011**

Avenida Mariscal Santa Cruz 2150 · Edificio Esperanza, piso 2 · Telefax (591-2) 2125177
fundajub@entelnet.bo · www.jubileobolivia.org.bo · La Paz - Bolivia

Documento de Análisis
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2011

RESUMEN

PROYECCIONES MACROECONÓMICAS

PRESUPUESTO CONSOLIDADO:	Bs 119.471 millones
CRECIMIENTO DEL PIB:	5,04%
PRODUCTO INTERNO BRUTO:	Bs 145.810 millones
DÉFICIT:	Bs 6.119 (4,2% del PIB)
INFLACIÓN:	4% (reajustado a 6%)
TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR:	Compra promedio Bs 6,97 Venta (fin de periodo) Bs 7,07
PRECIO DEL BARRIL DE PETRÓLEO:	\$us 70,2

PRESUPUESTO 2011

El Presupuesto General del Estado 2011 establece un monto consolidado de **Bs 119.471.340.251**. En relación al Presupuesto aprobado de la gestión 2010, que establecía un monto de Bs 105.964.336.473, se tendría un crecimiento de 12,7%.

Por primera vez, se incorpora en el Presupuesto General, el presupuesto de los gobiernos municipales. Anteriormente, el Presupuesto General solamente contemplaba las transferencias del Tesoro General de la Nación a las municipalidades por participación de impuestos, pero no presentaba los otros ingresos ni el presupuesto de gastos.

El Presupuesto prevé un aumento significativo de la renta por hidrocarburos, IDH y regalías; con este incremento se alcanzará la cifra que se requiere para cubrir el pago de la Renta Dignidad. También se registra un aumento de ingresos por impuestos.

La distribución de los recursos públicos no cambia en el Presupuesto 2011, a pesar de los cambios que implicó el proceso Constituyente y la promulgación de la Ley Marco de Autonomías (2010), puesto que esta norma postergó la discusión de la distribución y asignación de recursos para un futuro pacto fiscal.

Para este año, sólo 8% del presupuesto de inversión pública se destina al sector agropecuario y a la transformación productiva y turismo.

El 2011, la subvención a los hidrocarburos sería de aproximadamente 360 millones de dólares.

MAS INGRESOS POR IMPUESTOS

Los ingresos por impuestos (sin considerar el Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH), aumentarán para la gestión 2011 en 14%, de acuerdo a previsiones del Gobierno.

Ingresos por Impuestos Nivel Central (Sin considerar el IDH) En millones de Bs

Ejecución					Presupuesto	
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
13.553	15.799	18.392	22.963	24.106	22.494	25.734
Crec.:						
	16,6%	16,4%	24,9%	5,0%	-6,7%	14,4%

Fuente: 2005-2009 Memoria Fiscal 2009 del MeyFP (del gráfico III.2)
2010-2011 Presupuesto General del Estado.

Como se observa en el cuadro, el crecimiento de las recaudaciones por impuestos, que habían disminuido en 2009 y 2010, se incrementarán nuevamente para la gestión 2011.

Estos son los principales ingresos recurrentes que recauda el Estado para financiar sus gastos corrientes.

Por el sistema de coparticipación de impuestos, este incremento favorece tanto al Tesoro General de la Nación (TGN), como a la coparticipación de gobiernos subnacionales y universidades.

AUMENTARÍA LA RENTA POR HIDROCARBUROS (IDH y regalías)

El presupuesto aprobado de la gestión anterior (2010) consideró un precio del barril de petróleo de 61,3 dólares; sin embargo, puesto que entre enero y agosto de ese año el precio en promedio estuvo en 77,82 dólares (MEyFP), el mismo se reformuló conforme a la evolución del precio.

El presupuesto 2011 se formuló considerando una estimación del precio de barril de petróleo de \$us 70,2, menor a los niveles referenciales del presupuesto reformulado 2010.

Sin embargo, a pesar de considerar un precio menor, el Presupuesto 2011 presenta unos montos por renta de hidrocarburos IDH y Regalías bastante mayores a los de la gestión 2010.

Siendo que la renta por hidrocarburos depende tanto del nivel de precios como del nivel de producción, los datos del presupuesto 2011 sugieren que los volúmenes de producción en la gestión 2011 se elevarían significativamente.

Aunque no se conocen los supuestos que se utilizaron para concluir con estas estimaciones, los ingresos provenientes de la renta por hidrocarburos (IDH y regalías) que

desde 2009 aparentemente habían tomado una tendencia a disminuir, se incrementarían significativamente para el 2011 (en 24% comparado con la gestión 2010).

Renta por hidrocarburos IDH y regalías (En millones de bolivianos)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de:

2004 UPF

2005-2011 Presentación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Proyecto PGE 2011

	Ingresos							Presupuesto
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Regalía hidrocarburífera (18% del valor de la producción)	2.285,4	2.343,8	2.991,5	3.284,5	3.555,0	3.642,8	3.226,8	3.959,8
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) (32% del valor de la producción)		2.328,1	5.498,2	5.954,4	6.643,5	6.449,6	5.649,9	7.039,6
TOTAL (50% del valor de la producción)	2.285,4	4.672,0	8.489,6	9.239,0	10.198,5	10.092,4	8.876,7	10.999,4

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de:

2004 UPF

2005-2011 Presentación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Proyecto PGE 2011

Una mayor renta por mayores volúmenes de producción incrementa los ingresos de todos los beneficiarios de la renta por hidrocarburos, que son gobiernos departamentales, TGN (Gobierno Central), gobiernos municipales, fondos para la Renta Dignidad, universidades públicas y Fondo Indígena.

Por otro lado, siendo que al inicio de la presente gestión el precio internacional del petróleo estuvo muy por encima del nivel previsto en la formulación del presupuesto, es de esperar (y en la medida que esto persista) que el incremento de la renta por hidrocarburos será aún mayor de lo presentado en el presupuesto; en este caso, por factor precios.

Si bien una mayor renta de hidrocarburos, por mayores precios, incrementaría los ingresos de todos los beneficiarios de la renta por hidrocarburos, en este caso, existe un segundo efecto relacionado a la subvención a los hidrocarburos.

SUBVENCIÓN A LOS HIDROCARBUROS

El subsidio a YPF para los hidrocarburos está estimado en 2.521 millones de bolivianos, equivalente a 357 millones de dólares, que se cubren con recursos del Tesoro General de la Nación – Papeles.

Ante incrementos del precio internacional del petróleo, la diferencia entre éste y el precio al que se venden los hidrocarburos internamente será mayor, por lo que los montos para la subvención a los hidrocarburos que el Estado financia serán mayores.

Siendo que el Presupuesto fue elaborado considerando un precio menor al actualmente observado, el monto requerido como subvención a los hidrocarburos también sería mayor.

Este gasto recae básicamente en el Gobierno Central, y el monto necesario para cubrir la subvención dependerá, además del diferencial de precios, de la producción nacional y la demanda interna de hidrocarburos como diesel, GLP y gasolina que importa el país.

RECURSOS PARA LA RENTA DIGNIDAD

De acuerdo con la Ley 3791, que crea la Renta Dignidad, este beneficio se financia con el 30% del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), de gobiernos departamentales, municipalidades, Fondo Indígena y Tesoro General de la Nación (no afecta los recursos de universidades).

Los recursos de 30% como aporte de los diferentes niveles de gobierno para el pago de la Renta Dignidad habrían alcanzado para pagar este beneficio en las gestiones 2008 y 2009, que fueron las de mayores recaudaciones por hidrocarburos. Para la gestión 2010, la situación habría sido diferente.

De acuerdo con el reporte de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones (AP), los pagos por concepto de Renta Dignidad para las gestiones 2008 y 2009 fueron de Bs 1.618 millones y Bs 1.682 millones, respectivamente. Es decir que, actualmente, los montos anuales que se requieren para el pago de la Renta Dignidad serían de aproximadamente Bs 1.700 millones o más.

El Presupuesto General 2010 reformulado (que incluye el presupuesto adicional por mayores recursos de hidrocarburos) tenía un monto previsto para la Renta Dignidad, correspondiente al aporte de 30% del IDH, de aproximadamente Bs 1.440 millones, menor a los recursos necesarios para el pago de este beneficio.

En el Presupuesto General 2011, el monto previsto para la Renta Dignidad, correspondiente al aporte de 30% del IDH, es de Bs 1.804 millones, bastante mayor al 2010 puesto que, como se presentó anteriormente, el Gobierno prevé un incremento significativo de la renta por hidrocarburos para la gestión presente.

En este sentido, se puede advertir que, a futuro, el financiamiento y sostenibilidad de la Renta Dignidad dependerá de la evolución de la renta por hidrocarburos, que ha sido variable en los últimos años y, en el caso específico del 2011, de que las estimaciones de un incremento significativo de esta renta se cumplan.

SALDOS NO EJECUTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Si bien se advierte una disminución de este rubro, se tiene inscrito en el Presupuesto General del Estado un monto de Bs 8.941 millones como recursos en bancos, correspondientes a saldos no ejecutados en gestiones pasadas, los cuales fueron reprogramados para el Presupuesto 2011.

Este monto corresponde a presupuestos que no ejecutaron en su totalidad las diferentes entidades del Sector Público No Financiero en gestiones anteriores, debido a diferentes factores como el incremento de los recursos públicos, las bajas capacidades técnicas, la inadecuada distribución de los recursos y competencias, y/o la falta de planificación.

Este rubro, que había estado aumentando los últimos años, empieza a disminuir a partir de esta gestión. Esto significa que el Sector Público ya estaría gastando los ahorros involuntarios que se han generado en las anteriores gestiones, por lo que a futuro, los recursos disponibles para el Estado en sus diferentes niveles podrían ser menores.

PRESUPUESTO DE GOBIERNOS SUBNACIONALES

Como efecto del incremento de la renta por hidrocarburos y los impuestos, el presupuesto de los gobiernos subnacionales (gobiernos departamentales y gobiernos municipales) aumentan para la gestión 2011 en comparación al año pasado.

En el caso de los gobiernos departamentales, en conjunto tendrán un incremento del 10% de su presupuesto, algunos más y otros menos, incluso registraran disminuciones, esto de acuerdo a la evolución de los saldos acumulados en cuentas por presupuestos no ejecutados. Algunos han acumulado mayores recursos para esta gestión y otros han ido gastando sus saldos de gestiones anteriores.

En el caso de los gobiernos municipales, en general todos registran un incremento. En promedio estas instancias tienen un incremento del 19% de su presupuesto por transferencias del TGN.

CUADRO COMPARATIVO PRESUPUESTO¹ 2009-2010-2011

(En bolivianos)

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	2009	var. % 2009-2010	2010	var. % 2010-2011	2011
Chuquisaca	704.697.485	-29%	497.629.394	-2%	485.197.406
La Paz	573.071.452	1%	581.452.313	2%	594.549.651
Cochabamba	613.527.625	0%	613.415.706	-32%	414.744.188
Oruro	457.424.567	-34%	304.051.019	-18%	248.527.078
Potosí	1.195.072.624	-32%	808.497.914	33%	1.076.748.660
Tarija	2.065.642.295	-10%	1.857.653.406	31%	2.436.802.102
Santa Cruz	911.589.913	-13%	795.494.358	6%	842.155.879
Beni	281.668.283	-14%	242.157.544	8%	261.604.992
Pando	181.065.807	47%	266.997.600	-14%	228.554.707
Total	6.983.760.051	-15%	5.967.349.254	10%	6.588.884.663

GOBIERNOS MUNICIPALES	2009	var. % 2009-2010	2010	var. % 2010-2011	2011
Chuquisaca	489.865.649	-14%	420.274.058	20%	502.644.220
La Paz	1.674.025.844	-14%	1.433.495.651	18%	1.696.232.266
Cochabamba	1.051.835.298	-15%	896.668.796	18%	1.061.783.548
Oruro	415.249.817	-15%	354.286.247	20%	425.673.179
Potosí	589.333.190	-13%	511.115.061	19%	608.594.503
Tarija	472.939.851	-13%	413.317.920	21%	499.377.639
Santa Cruz	1.425.132.809	-16%	1.203.462.029	18%	1.423.532.626
Beni	401.410.544	-15%	342.908.364	20%	412.725.745
Pando	238.921.531	-16%	200.651.454	23%	247.373.949
Total	6.758.714.533	-15%	5.776.179.583	19%	6.877.937.675

TOTAL GOBIERNOS SUBNACIONALES	2009	var. % 2009-2010	2010	var. % 2010-2011	2011
Chuquisaca	1.194.563.134	-23%	917.903.452	8%	987.841.626
La Paz	2.247.097.296	-10%	2.014.947.964	14%	2.290.781.917
Cochabamba	1.665.362.923	-9%	1.510.084.502	-2%	1.476.527.736
Oruro	872.674.384	-25%	658.337.266	2%	674.200.257
Potosí	1.784.405.814	-26%	1.319.612.975	28%	1.685.343.163
Tarija	2.538.582.146	-11%	2.270.971.326	29%	2.936.179.741
Santa Cruz	2.336.722.722	-14%	1.998.956.387	13%	2.265.688.505
Beni	683.078.827	-14%	585.065.908	15%	674.330.737
Pando	419.987.338	11%	467.649.054	2%	475.928.656
TOTAL	13.742.474.584	-15%	11.743.528.837	15%	13.466.822.338

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General.

El total del presupuesto de gobiernos departamentales y municipales, que entre el 2009 y 2010, tuvo una disminución de 15%, aumenta para la gestión 2011 en 15% con relación al año anterior.

¹ El año 2010 incluye el presupuesto adicional por mayores recursos de hidrocarburos.

Los datos del presupuesto de los gobiernos departamentales no incluyen: los montos para el pago de servicios personales de Educación, Salud y Gestión Social, tanto con recursos TGN como con recursos HIPC; el 5% del IEHD correspondiente a universidades; y el aporte de 30% para la Renta Dignidad; puesto que estos recursos no son para la gestión de los gobiernos departamentales.

En el caso de los gobiernos municipales, solamente se incluyen las transferencias del Tesoro General de la Nación por coparticipación de tributos (coparticipación de 20% de impuestos nacionales, los recursos del HIPC II – Diálogo 2000, y los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), descontado el aporte para la Renta Dignidad). Además de estos recursos, las municipalidades cuentan con recursos propios, donaciones, créditos y otros que no se consideran en este cuadro para fines de comparación con gestiones pasadas.

El siguiente cuadro, presenta la información del presupuesto de gobiernos subnacionales, que, a diferencia del cuadro anterior, contiene la totalidad del presupuesto de los gobiernos municipales para el año 2011.

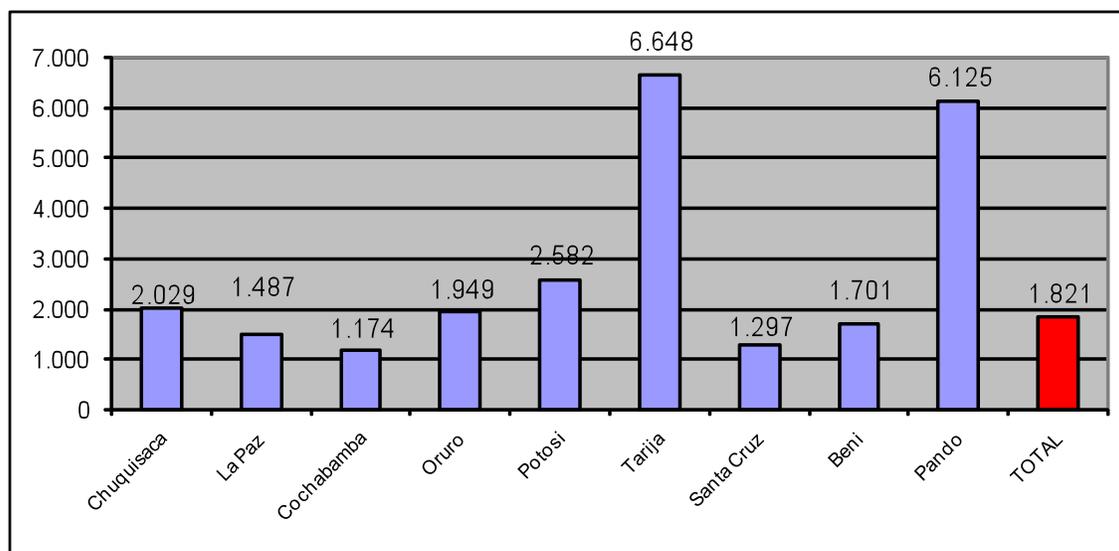
PRESUPUESTO 2011 DE GOBIERNOS SUBNACIONALES

(En bolivianos)

	Presupuesto de Gov. Dptales.	Presupuesto de Gov. Municipales	Total Presupuesto Gobiernos Subnacionales	Población (proy. 2011)	Presupuesto per capita Gobiernos Subnacionales
Chuquisaca	485.197.406	855.322.412	1.340.519.818	660.815	2.029
La Paz	594.549.651	3.691.293.296	4.285.842.947	2.881.523	1.487
Cochabamba	414.744.188	1.814.611.263	2.229.355.451	1.899.402	1.174
Oruro	248.527.078	637.128.679	885.655.757	454.459	1.949
Potosí	1.076.748.660	973.050.649	2.049.799.309	793.873	2.582
Tarija	2.436.802.102	1.118.035.664	3.554.837.766	534.690	6.648
Santa Cruz	842.155.879	2.871.907.890	3.714.063.769	2.862.815	1.297
Beni	261.604.992	508.817.091	770.422.083	452.931	1.701
Pando	228.554.707	285.823.708	514.378.415	83.987	6.125
TOTAL	6.588.884.663	12.755.990.652	19.344.875.315	10.624.495	1.821

PRESUPUESTO 2011 DE GOBIERNOS SUBNACIONALES

Per cápita - En Bs (Proy. población 2011 - INE)



Con relación a la distribución horizontal del Presupuesto entre los gobiernos subnacionales, se observa que el departamento que más presupuesto recibe per cápita (por persona, según proyección de la población para el 2011), tiene casi seis veces más el monto que el departamento que menos presupuesto recibe.

Los departamentos con mayor asignación por habitante son Tarija (Bs 6.648) y Pando (Bs 6.125). Los departamentos que menos recursos reciben son Cochabamba y Santa Cruz, con una asignación por habitante de Bs 1.174 y Bs 1.297, respectivamente.

Puesto que hasta no llegar al pacto fiscal la distribución de los recursos públicos no cambia, continúan reflejándose las inequidades de la actual distribución, especialmente la correspondiente a la renta por hidrocarburos (IDH y regalías).

Asimismo, otro elemento que se observa en la tabla anterior, la cual presenta el total del presupuesto de los gobiernos subnacionales, es que, en general, los gobiernos municipales reciben el doble de presupuesto que los gobiernos departamentales y, en algunos casos, la relación es de seis veces. Esta situación debería ser analizada conforme a la actual distribución de competencias que ha sido fijada tanto en la Constitución como en la Ley Marco de Autonomías, y conforme a las prioridades de gasto.

INVERSIÓN PÚBLICA

La inversión pública, que fue incrementándose significativamente desde la gestión 2006, tiene un monto récord programado para el 2011 de \$US 2.428. Esta inversión es ejecutada por gobiernos municipales, entidades descentralizadas (mayormente la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC), empresas públicas, gobiernos departamentales, Administración Central y otros.

Esta inversión está financiada en 67% con recursos internos y en 33% con recursos externos (mayormente con crédito y una pequeña parte con donación).

Con relación al destino de la inversión pública, el formato en el cual se presentaba la inversión por sectores ya no se muestra en el Presupuesto General 2011, sino de acuerdo con los componentes del Plan Nacional de Desarrollo.

Con la finalidad de comparar la asignación del Presupuesto de Inversión con gestiones anteriores, se presenta un cuadro comparativo del presupuesto de inversión 2011, según la clasificación por sectores que anteriormente se utilizaba.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA (En millones de dólares)

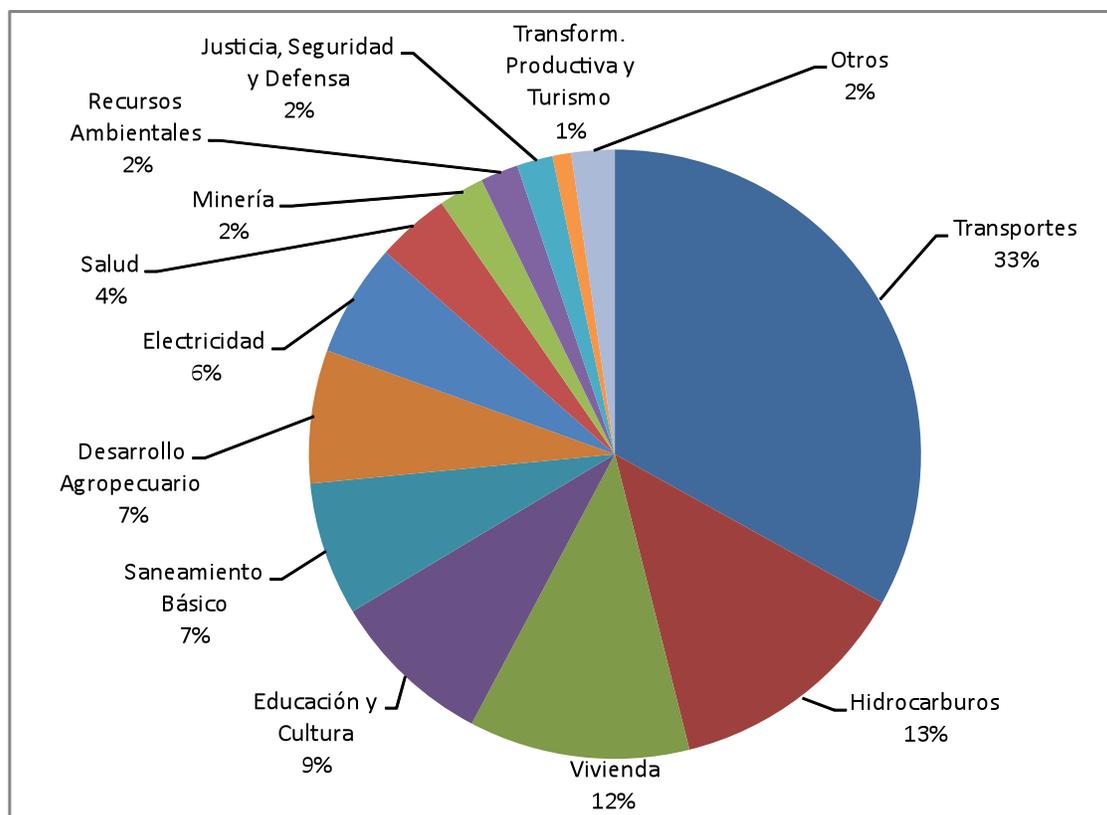
SECTORES	Ejecución		Presupuesto		Presupuesto		SECTORES
	2009	Part. %	2010	Part. %	2011	Part. %	
PRODUCTIVOS	184	12,8%	590	32,7%	569	23,4%	PRODUCTIVOS
Hidrocarburos	31	2,2%	381	21,1%	315	13,0%	Hidrocarburos
Minería	48	3,3%	72	4,0%	59	2,4%	Minería
Industria y Turismo	15	1,1%	17	0,9%	24	1,0%	Transform. Prod. y Turismo
Agropecuario	90	6,3%	121	6,7%	171	7,0%	Desarrollo Agropecuario
INFRAESTRUCTURA	694	48,2%	789	43,6%	949	39,1%	INFRAESTRUCTURA
Transportes	537	37,3%	665	36,8%	803	33,1%	Transportes
Energía	83	5,7%	92	5,1%	146	6,0%	Electricidad
Comunicaciones	37	2,5%	1	0,1%	0	0,0%	Telecomunicaciones
Recursos Hídricos	38	2,6%	31	1,7%	-	-	
SOCIALES	475	33,0%	344	19,0%	760	31,3%	SOCIALES
Salud	91	6,3%	59	3,3%	94	3,9%	Salud
Educación y Cultura	151	10,5%	135	7,5%	210	8,6%	Educación y Cultura
Saneamiento Básico	79	5,5%	94	5,2%	172	7,1%	Saneamiento Básico
Urbanismo y Vivienda	153	10,6%	56	3,1%	284	11,7%	Vivienda
MULTISECTORIALES	85	5,9%	84	4,7%	151	6,2%	OTROS
TOTAL	1.439	100%	1.807	100%	2.428	100%	TOTAL

Fuente: Elaboración propia con datos del VIPFE y PGE.

Como se observa en el cuadro, se presenta una disminución de la inversión en sectores productivos con relación al 2010, básicamente por una menor inversión programada en

hidrocarburos y minerales; y un incremento general de la inversión en todos los sectores sociales.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2011



FUENTE: Elaboración propia en Base al Presupuesto General 2011. En el gráfico se denomina Transform. Productiva al ítem Transformación Industrial, Manufacturera y Artesanal señalado en el presupuesto.

El sector Transportes, que se refiere básicamente a la inversión en caminos, es el que tiene mayor participación en la inversión pública (al igual que en gestiones pasadas), con 33% del total, luego está el sector Hidrocarburos, con 13%, y el sector Vivienda, con 12%.

Los sectores productivos alternativos a los extractivos, que son el sector Agropecuario y la Transformación Productiva y Turismo, aún registran una participación mínima en el total de la Inversión Pública al igual que años anteriores. Sumados estos sectores, sólo llegan a 8% del total de la inversión 2011, lo que sugiere que aún no se están haciendo los esfuerzos necesarios para diversificar la economía hacia otros sectores, a través de la inversión pública.

Cabe señalar que en la composición del Producto Interno Bruto, la actividad de "Agricultura, silvicultura, caza y pesca" ha ido perdiendo su participación en los últimos años, por lo que la inversión pública en sectores como el Agropecuario debieran ser mayores, tomando en cuenta además la escasez o crisis alimentaria, y que no existen las garantías e incentivos para la inversión privada.

Posiblemente con la determinación de la Ley Marco de Autonomías, que establece las transferencias de recursos públicos a organizaciones económico productivas y organizaciones territoriales, a ser normadas por los niveles subnacionales; y con lo

establecido en la anterior Ley Financial con relación a las transferencias público-privadas que puede realizar el Órgano Ejecutivo, se puedan orientar mayores recursos hacia el sector productivo, tarea en la que hasta el momento el Sector Público no ha tenido suficiente éxito.

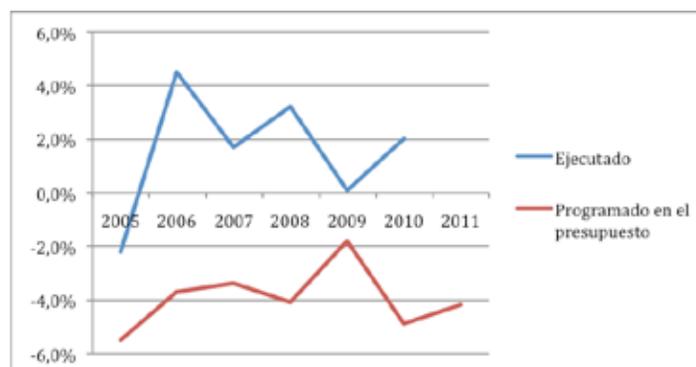
BALANCE FISCAL - DÉFICIT O SUPERÁVIT

Se tiene proyectado para el 2011 un déficit del Sector Público de Bs 6.119 millones, equivalente a 4,2% del PIB.

Si bien el balance fiscal (déficit o superávit) es uno de los principales indicadores de la situación fiscal del Sector Público, los últimos años, los datos proyectados en el Presupuesto han sido bastante diferentes a lo realmente ejecutado.

SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL SECTOR PÚBLICO (Como porcentaje del PIB)

	Programado en el presupuesto	Ejecutado
2005	-5,5%	-2,2%
2006	-3,7%	4,5%
2007	-3,4%	1,7%
2008	-4,1%	3,2%
2009	-1,8%	0,1%
2010	-4,9%	2%
2011	-4,2%	



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Como se observa en el cuadro y gráfico, todos los años el Gobierno ha proyectado un dato muy por debajo a lo ejecutado. Más aún, en los años que se tenía previsto que el resultado del balance fiscal disminuyera, aumentó y viceversa.

Al parecer, las estimaciones que el Gobierno realiza, los últimos años han sido bastante desfasadas de lo real.

En todo caso, después del 2006, año en que se revirtió el crónico déficit fiscal hacia un superávit, principalmente debido a los mayores recursos por la creación del IDH y mejora de los precios de las materias primas, la tendencia del balance fiscal es decreciente. Esto

es un reflejo de que a la vez de que se han recibido mayores recursos que en el pasado, los gastos públicos también han crecido significativamente.

La perspectiva a futuro dependerá de la sostenibilidad de los recursos por hidrocarburos y/o de que el Estado incremente la generación de otros recursos más sostenibles, como impuestos, y de que se contenga el incremento de los gastos públicos.

DÉFICIT DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

En el caso del Tesoro General de la Nación (TGN), que son los recursos principalmente provenientes de impuestos que el Gobierno Central administra, el Presupuesto General del Estado 2011 presenta un déficit de Bs 6.960 millones. Si bien al igual que las proyecciones de déficit del total del Sector Público, las proyecciones de déficit del TGN también estuvieron bastante desfasadas; el año 2009, del cual ya se tienen datos de ejecución, efectivamente se presentó un déficit en esta instancia.

Siendo que el Tesoro General de la Nación también se ha beneficiado con los mayores recursos que se han recibido en los últimos años, un retorno a la situación deficitaria refleja los mayores gastos y compromisos que los últimos años ha asumido el Gobierno Central.

Además de la creación de bonos, entre otros gastos, el Gobierno Central incrementó en los últimos años los presupuestos de Educación y Salud (el pago de ítems de estos sectores es financiado con recursos del TGN), Policía, Fuerzas Armadas, etc.

Un ejemplo de la situación actual es el Bono Juana Azurduy, que desde su creación no cuenta con un financiamiento sostenible y que para el Presupuesto 2011 se ha fijado que el mismo sea financiado con el rendimiento de las inversiones de las Reservas Internacionales del Banco Central de Bolivia.

Como se observa en el siguiente cuadro, los presupuestos de algunos sectores se incrementaron significativamente desde la gestión 2006.

Presupuesto (En millones de Bs)

	2006	2011	Incr. %
Salud (Transferencias para ítems y otros)	666	1,277	92%
Educación (Transferencias para ítems y otros)	3,334	6,045	81%
Min. de Gobierno (Policía)	1,082	1,887	74%
Min. Defensa (Fuerzas Armadas)	1,246	2,055	65%
Ministerios y otros del nivel central	2,689	3,918	46%

FUENTE: Presupuesto General

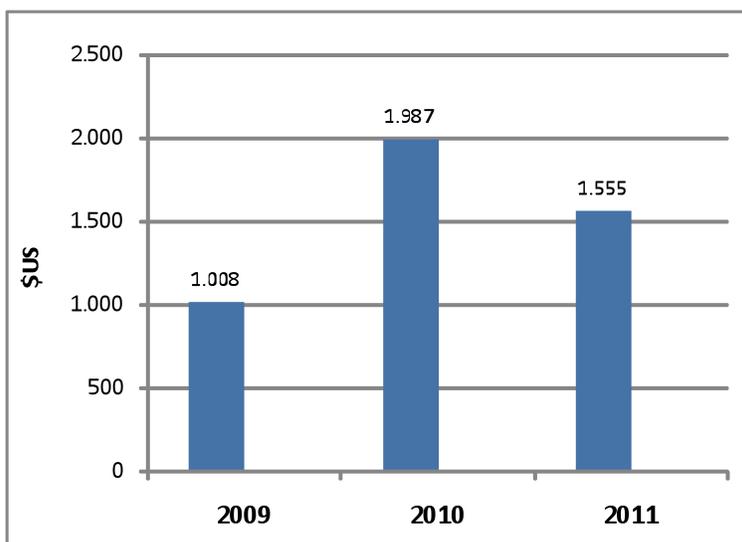
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

El déficit proyectado será financiado con deuda pública externa e interna, que normalmente se contrata al margen de que el resultado a final de gestión sea superavitario.

De acuerdo con el Flujo Financiero Consolidado, el endeudamiento neto total² del Sector Público en la gestión 2011 será de 10.996 millones de bolivianos, equivalente a 1.555 millones de dólares.

Como se observa en el gráfico, si bien se tiene programado un menor endeudamiento neto respecto a la gestión 2010, es preocupante que la deuda siga creciendo. Para tener una idea de cuánto significa este endeudamiento neto se debe considerar que el saldo o stock de la deuda externa e interna al 2010 es de \$us 6.200 millones.

ENDEUDAMIENTO NETO TOTAL POR GESTIÓN (En millones de dólares) DATOS DEL PRESUPUESTO



* Del Flujo Financiero del PGE

CONCLUSIONES

Siendo que el pacto fiscal fue postergado mediante la Ley Marco de Autonomías, en el Presupuesto 2011 no se observan cambios con relación a la distribución de los recursos públicos, como tampoco a la asignación de los mismos, a pesar de haber atravesado por un proceso Constituyente.

Los incrementos o disminuciones de los recursos que reciben los diferentes niveles de gobierno en los últimos años se han debido a mayores o menores ingresos, principalmente provenientes de hidrocarburos, los que, en gran medida, dependen de factores externos, como los precios internacionales.

Con relación al destino de los recursos, por los datos observados de la inversión pública, no se observa que el Estado, en sus diferentes niveles, esté impulsando la economía a través de la inversión productiva, puesto que la misma aún representa una mínima parte de la inversión total y del total del presupuesto público. En este sentido, el planteamiento de orientar los recursos de los sectores estratégicos (como hidrocarburos) hacia los sectores productivos generadores de empleo e ingresos, no se estaría aplicando.

² Este monto es la deuda nueva que se va a adquirir, menos la deuda que se va a pagar en la gestión 2011; es decir, representa el monto adicional al saldo o stock de deuda pública acumulada desde años anteriores.

La inversión en el sector Agropecuario, y que es fundamental si se consideran las actuales necesidades en la producción de alimentos, solamente representa 7% del total de la inversión pública; y la inversión en los sectores de Transformación Productiva y Turismo solamente el 1%.

Por otro lado, se observa que los mayores recursos públicos que el Estado ha recibido desde la gestión 2005 ya habrían encontrado destino y, en muchos casos, han sido comprometidos a gastos recurrentes, por lo que la situación superavitaria y consecuente ahorro observado en los últimos años estaría revirtiéndose. En el caso del Gobierno Central o Tesoro General de la Nación, se presenta un déficit programado para el 2011, al igual que el 2009 (último dato de ejecución).

Si bien el presupuesto 2011 presenta la proyección de la renta por hidrocarburos con un incremento significativo de estos recursos, a su vez, se advierte la dependencia de estas fuentes y por tanto la necesidad de generar mayores ingresos recurrentes, para lo cual se deberán priorizar las acciones para transformar la economía hacia una más sostenible, no solamente desde el punto de vista fiscal, sino principalmente productiva.

FUNDACIÓN JUBILEO
La Paz, febrero de 2011